Tegucigalpa, M.D.C. 04 de febrero de 2019

Nota Aclaratoria Evaluación Física y Presupuestaria

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, CREE, planificó que la evaluación física y presupuestaria de la producción de la institución, se hiciera de forma trimestral y semestral, por lo tanto, los reportes de evaluación del año 2019 estarán sujetos a estos periodos planificados.

Sin otro particular;

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

Roque Alexander López Soriano
Jefe Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)